



Sábado, Agosto 10, 2013

Resumen:

El Tribunal Supremo de Elecciones eliminó las fotografías de los diputados de las papeletas. Por esta razón, en las próximas elecciones del 2014, los costarricenses sólo encontrarán la bandera y el nombre del partido.

Periodista: Aarón Sequeira

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Política

Procesos Electorales

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Instituciones autónomas

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15177>